

dad á desembarcarme violentamente, y á reducirme otra vez á estrecha prision.

Semejante incidente obstruyó mi llegada á México desde principios del mes pasado, y él ha causado que aquel gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del ejército al general Filisola, ordenando al general Urrea, á quien se ha concedido el mando, la continuacion de sus operaciones, en cuya consecuencia se encuentra ya este general en el rio de las Nueces, segun las últimas noticias. En vano algunos hombres previsivos y bien intencionados, se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones, y de mi marcha á México, como estaba acordado: la exaltacion se ha vigorizado con la vuelta del ejército mexicano á Tejas, y he aqui la situacion que guardan hoy las cosas.

La continuacion de la guerra y sus desastres serán por consiguiente inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar oportunamente la voz de la razon. Me parece, pues, que V. es quien puede hacer tanto bien á la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven al cabo los citados convenios, que por mi parte serán esactamente cumplidos.

Cuando me presenté á tratar con este gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuacion de la guerra por parte de México. He adquirido esactas noticias de este pais, que ignoraba hace cuatro meses. Bastante celoso soy de los intereses de mi patria, para no desearla lo que mejor le convenga. Dispuesto siempre á sacrificarme por su gloria y bienestar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos ó la muerte, ántes de consentir en

transacion alguna, si con aquella conducta resuñtase á México ventaja. El convencimiento pleno, de que la presente cuestion es mas conveniente terminarla por medio de negociaciones politicas, es en fin, lo que únicamente me ha decidido á convenir sinceramente en lo estipulado. De la misma manera hago á V. esta franca declaracion.

Sírvase V., pues, favorecerme con igual confianza, proporcionándome la satisfacion de evitar males próximos, y de contribuir á lo sbienes que me dicta mi corazon. Entablemos mútuas relaciones para que esa nacion y la mexicana estrechen la buena amistad, y puedan entrambas ocuparse amigablemente, en dar ser y estabilidad á un pueblo que desea figurar en el mundo político, y que con la proteccion de las dos naciones, alcanzará su objeto en pocos años.

Los mexicanos son magnánimos cuando se les considera. Yo les patentizaré con pureza las razones de conveniencia y humanidad, que exigen un paso noble y franco, y no dudo lo harán tan pronto como obre el convencimiento.

Por lo espuesto, se penetrará V. de los sentimientos que me animan, con los mismos que tengo el honor de ser su muy adicto y obediente servidor.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

Letra B.

Cuartel general del ejército.—S. Jacinto, abril 25 de 1836.—A S. E. David G. Burnet, presidente de la república de Tejas.—Sr.—En estremo me es sensible

que mi situación me haya impedido, desde la batalla del 21, dirigir á V. el parte de la acción. Tengo el honor de comunicar á V. que la tarde del 18, después de una marcha forzada de 65 millas, que se ejecutó en dos días y medio, el ejército llegó al fin, frente de Harrisbourg. En esta tarde tomamos un correo, por el cual supe que el general Santa-Anna, con una *division de tropas escogidas*, había marchado para el rumbo del paso de Linchburg en el S. Jacinto, y quemando á Harrisbourg, á su tránsito por allí. El ejército recibió órdenes para que estuviera listo á marchar, en la madrugada del día siguiente. El grueso efectuó el paso del bayuco Buffalo, abajo de Harrisbourg, en la mañana del 19, habiendo dejado los equipages, los enfermos y un destacamento en el campamento. Continuamos la marcha toda la noche, sin hacer mas que un corto alto en el llano, sin haber comido nada, porque no teníamos ningunos viveres. En la mañana temprano, emprendimos de nuevo la marcha, y á poco andar, nuestros exploradores se encontraron con los del enemigo (*), y supimos que el general Santa-Anna se hallaba en Nuevo-Washington, y que en el mismo día marcharía para Anáhuac, cruzando el río en

(*) Ya dijimos ántes, que S. E. el general en jefe Santa-Anna, mandó el 19 al capitán Barragan con algunos soldados al paso de Linchburg, para alistar los chalanes que debían proporcionarnos dicho paso al día siguiente, para continuar al Anáhuac; y estos son los exploradores nuestros que dice Houston, y que nunca tuvimos, como es notorio.

el paso de Linch. El ejército tejanó hizo alto como á media milla del paso, en un pequeño bosque, y se ocupaba en matar algunas reses, cuando observamos que las tropas de Santa-Anna, se acercaban en órden de batalla, habiendo acampado en la punta de Clopper, ocho millas mas abajo. Inmediatamente se dictaron providencias para el arreglo de nuestras fuerzas, y para recibirlo. El enemigo tomó posesion de un bosquecillo, y colocó su infantería y artillería en el centro, cubriendo su izquierda con la caballería: su artillería consistía de una pieza de bronce de á 12, reforzada; con la cual comenzó sus fuegos sobre nosotros. La infantería avanzó en columna, con objeto de cargar á nuestra línea, pero fué rechazada con una descarga de metralla y bala, de nuestra artillería, que consistía en dos piezas de á 6. El enemigo había ocupado tambien un bosquecillo que se hallaba á nuestra izquierda, á distancia del alcance de los rifles, desde donde, y contra el cual, se siguió la acción de armas cortas, hasta que el enemigo tomó otra posición en la orilla del S. Jacinto, como á tres cuartos de milla de nuestro campo, y empezó á fortificarse. Poco ántes de ponerse el sol, nuestra caballería, en número de 85 hombres, mandados por el coronel Sherman, se avanzó para reconocer al enemigo. Al acercarse recibió los fuegos de la izquierda de la infantería enemiga, y después una carga con la caballería, en la cual la nuestra se manejó muy bien, y aun ejecutó algunos hechos de valor, retirándose después en buen órden. Tuvo dos hombres gravemente heridos, y muchos caballos muertos. Al mismo tiempo la infantería del mando del te-

niente coronel Millard, y el *regimiento del coronel Burlezon*, se avanzaron con la artillería, para cubrir la retirada de la caballería, si fuera necesario. Todos regresaron al campo sin novedad, á la caída del sol, donde permanecieron sin *ningun movimiento hostil*, hasta el 21 á las tres y media de la tarde, hora en que tomaron el primer rancho, despues de dos días. Al mismo tiempo el enemigo estendió el flanco derecho de su infantería, hasta *ocupar la entrada de un montezuelo de la orilla del rio*, y aseguró su izquierda con una fortificacion como cinco piés de altura, hecha de tercios y equipages, con una abra en el centro, donde colocó su artillería. La caballería estaba mas á la izquierda de este punto. —Como á las 9 de la mañana del 21, el enemigo recibió un refuerzo de quinientos hombres escogidos, al mando del general Cos, con lo que que llegó su fuerza total al número de 1500 hombres, cuando las nuestras para la batalla, eran 783. A las tres y media de la tarde ordené á los oficiales tejanos, que *alistasen sus fuerzas respectivas*, y al mismo tiempo mandé, que se *destruyera el puente que daba al paso para el rio de los Brazos*, distante ocho millas de nuestro campo, para quitar así toda posibilidad de escape. Nuestras tropas se formaron en un instante con el mejor espíritu, y con deseos de llegar á las manos. *La desproporcion del número, parecia no producir otro objeto, que el de aumentar su entusiasmo y confianza, manifestando ansia porque llegara el momento.* Nuestra *posicion*, proporcionó la oportunidad de tomar todas las medidas preparatorias para el ataque, sin ser descubierto al enemigo nuestro designio. El primer

regimiento mandado por el coronel Burlezon, ocupó el centro. El segundo regimiento mandado por el coronel Sherman, formaba la ala izquierda de la *línea*. La artillería bajo las órdenes del coronel George W. Hockley, inspector general, fué puesta á la derecha del primer regimiento; y cuatro compañías de infantería, bajo las órdenes del teniente coronel Henry Millard, sostenian la artillería sobre la derecha. Nuestra caballería, en número de 61, mandada por el coronel Mirabeau B. Lamar (cuya intrepidez y gallardía, el dia anterior habia atraído la admiracion de sus compañeros, y le proporcionó ese mando) ocupando el estremo de nuestra derecherecha, completaba nuestra línea. Nuestra caballería fué primeramente despachada, para hacer frente á la izquierda del enemigo, con el intento de llamar su atencion sobre aquel punto, entre tanto que *un estensivo bosque*, nos dió oportunidad de concentrar nuestras fuerzas, y maniobrar desde aquel punto, conforme á los preparativos anteriores.

Todas las evoluciones se hicieron con actividad: todas las fuerzas avanzaron con rapidez en línea, por *una llanura descubierta, sin proteccion alguna para nuestra gente.* La artillería avanzó y tomó su *posicion*, como á 200 yardas de la trinchera del enemigo, y comenzó á hacer un fuego destructivo con metralla.

El coronel Sherman con su regimiento, comenzó el ataque sobre nuestra ala izquierda: toda la línea, el centro y la ala derecha, avanzó á paso redoblado, repitiendo el grito de guerra. *acordaos del Alamo*: recibieron el fuego del enemigo, y avanzaron á tiro fijo, ántes de des

cargar un solo fusil. Nuestra línea avanzó sin pararse hasta posesionarse del bosque, y de la trinchera del enemigo. La derecha con Burlezon, y la izquierda, con Millard, fueron las que tomaron posesion de la trinchera: nuestra artillería atacó con gallardía, hasta llegar á 70 yardas del cañon enemigo, cuando fué tomado por nuestras tropas. La accion duró como 18 minutos, desde el momento que se generalizó el ataque, hasta que fuimos en posesion del campamento enemigo, tomando una pieza de artillería (cargada), cuatro banderas, todo su equipage de campaña, víveres y bagages. Nuestra caballería habia atacado, y derrotado la enemiga sobre la derecha, y siguióla en el escape, la que no cesó hasta que llegaron al puente que he nombrado anteriormente. El capitán Karnes, siempre entre los mas adelantados en el peligro, mandaba á los perseguidores. *El conflicto en la trinchera*, duró pocos momentos: muchas de las tropas se encontraron mano á mano, y no teniendo la ventaja de bayonetas de nuestra parte, nuestros rifleros hicieron uso de sus piezas como *masas*, quebrando muchas de ellas por la garganta. La derrota comenzó á las cuatro y media, perseguidos por la mayor parte del ejército hasta el anochecer. Se puso una guardia en el campo enemigo, y nuestro ejército se retiró con sus muertos y heridos. En la accion, nuestra pérdida fué de 2 muertos y 23 heridos, seis de los cuales mortalmente. La pérdida del enemigo fué, 630 muertos, entre ellos, 1 general, 4 coroneles, 3 tenientes coroneles, 5 capitanes, 12 tenientes. Heridos 208, de los cuales, 5 coroneles, 3 tenientes coroneles, 2 segundos tenientes coroneles, 7 capi-

tanos, 1 cadete. Prisioneros, 730. Presidente Antonio Lopez de Santa-Anna, general Cos, 4 coroneles, ayudantes de Santa-Anna, 6 tenientes coroneles. El secretario privado de Santa-Anna, y el coronel del batallon Guerrero, Céspedes, se incluyen en este numero. El general Santa-Anna no fué tomado hasta el 22, y el general Cos, ayer: muy pocos se han escapado: como 600 fusiles, 300 sables y 200 pistolas, han sido recogidas despues de la accion; varios centenares de mulas y caballos fueron tomados, y cerca de 12.000 pesos en plata. Por varios dias ántes de la accion, nuestras tropas se vieron obligadas á hacer marchas forzadas, espuestas á continuas lluvias, y á la adicional inconveniencia de los caminos enteramente malos, mal provistos de raciones y vestidos, y aunque metidos en tantas dificultades, se sostuvieron con alegría y fortaleza, y efectuaron sus marchas, con constancia y actividad: no habia murmuracion alguna.

Antes de la accion y durante ella, mi estado mayor demostraba toda la disposicion de ser útil, y estaba ocupado en los puestos. En el conflicto, estoy seguro de que se portaron como miembros meritorios del ejército de S. Jacinto. El coronel T. J. Rusk, secretario de guerra estaba en el campo: por varias semanas, sus servicios habian sido de un gran beneficio al ejército: en la batalla estaba en la ala izquierda, donde mandó. El coronel Sherman, primeramente encontró, é hizo retirar al enemigo. Se portó gallardamente, y continuó con sus esfuerzos y actividad, yendo con los del alcance, hasta que se acabó la resistencia.

Tengo el honor de trasmitir con esta, una lista de

todos los oficiales y *hombres*, que estuvieron comprometidos en la accion, que con el debido respeto pido sea publicada, como un acto de justicia á los individuos. Seria imposible al general en jefe, censurar la conducta de los que mandaban ú obedecian. El resultado de la accion, es una prueba concluyente de su extraordinaria intrepidez y valor: tanto los oficiales como los soldados, han probado su decision por la causa, por la cual se batieron, y se han ilustrado, por la *humanidad que observaron despues de la accion*, haciéndose así merecedores á la gratitud y admiracion de su general.

Ni dejémos nosotros de tributar nuestro agradecimiento, á aquel Ente Supremo, que dirige los destinos de las *naciones*, y que en el momento de grandes calamidades, nos animó para contener á un poderoso invasor, que devastaba nuestro pais. Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion, su obediente servidor.—*Samuel Houston*, general en jefe del ejército de Tejas.



Terminada la anterior relacion, y forzado á salir de mi morada, con objeto de practicar las diligencias conducentes á su publicacion, el domingo 21 del inmediato pasado mayo, á las cuatro de su tarde, fui improvisamente atacado por el coronel D. Juan N. Almonte, y D. N. Legof, quienes me condujeron preso al principal de esta ciudad, entregando dicho coronel al sargento de la guardia del mismo, Bernardino Santa-Cruz, del batallon segundo activo, un pequeño papel, que á mi vista, y á la de varios soldados, escribió con lápiz, en el que prevenia me retuviese preso de su orden.

Dejéronme los Sres. alguaciles, Almonte y Legof, en aquel cuerpo de guardia, volviendo media hora despues, y conduciéndome á la cárcel de la diputacion, en donde permanecí hasta el siguiente dia 22, que fui trasladado á la Ex-Acordada.

Ignoro qué autoridad pudieron tener aquellos individuos sobre mi persona, pues aun cuando hubiese existido alguna orden para mi prision, seguramente es vergonzoso que un coronel se hubiese constituido alguacil, para su ejecucion. Por otra parte, si existia dicha orden, que no lo creo, pues que no se me mostró, como tampoco al mencionado sargento del principal, ¿cómo es que se arresta á un individuo, por solo la acusacion que otro le haga, sin oírsele, sin preceder juicio verbal y correspondiente sumaria, conforme previene el art. 43 de la 5.^a ley constitucional? Y probado que no existia orden alguna, ¿con qué autoridad, el coronel Almonte y Legof, tienen la procacidad de constituirme preso? El art. 2, párrafo 1, de la 1.^a ley constitucional, previene terminan-

tamente: "No poder ser preso ningun ciudadano, sino por mandamiento de juez competente, dado por escrito y firmado; ni aprehendido, sino por disposicion de las autoridades á quienes corresponda, segun ley." Y no se quiere alegar ahora que hubo orden de juez alguno, porque si así hubiera sido, buen cuidado hubieran tenido de mostrármela, tanto cuando me dejaron en el principal, como cuando me llevaron á la diputacion, media hora despues, salvo que posteriormente hayan tenido cuidado de cubrir su escandaloso atentado, proveyéndose de alguna, con que hacer frente al cargo criminal que les resulte, por tamaña infamia y violacion de las leyes, como es probable haya sucedido, porque este es el destino de la debilidad contra la fuerza, los posibles y el favor. Pero aun suponiendo piadosamente que algun señor juez la hubiese dictado, contraviniendo al art. 43 y 5.ª ley citada, ¿son por esta causa ménos criminales, Almonte y Legoff? ¿Quién los ha constituido ministros de justicia? ¿No tiene cada tribunal los suyos, para la ejecucion de sus mandatos? ¡Ah! Inútiles clamores. La verdad es, que yo estoy preso, vejado, atropellado, y la ley....la ley.... esto no importa. Su invocacion no pertenece al desvalido: ella es el juguete y propiedad esclusiva del poderoso agente de todos los inconvenientes....

Conducido como dije ántes, á la Ex-Acordada, se me tomó el mismo dia un simulacro de declaracion, en presencia del espresado coronel Almonte, y del Lic. teniente coronel, y contador de la direccion general de rentas, D. Ignacio Sierra y Rosso, mi parte contraria, como apoderado del general Santa-Anna, sin manifestárase

la causa del procedimiento, y el nombre del acusador, segun previene el art. 47 de la repetida ley 5.ª, infringiéndose así mismo el art. 2, párrafo 4, de la antes mencionada 1.ª ley constitucional, pues que concluida la declaracion sobredicha, se me despojó de mis papeles, á pesar de haber manifestado constituian mi justificacion y mi defensa, ordenándome el señor juez los entregase al escribano actuario D. José Andrade, como lo verifiqué, sin que siquiera se formase un inventario de ellos, ya que tan injusta é ilegalmente se me arrancaban. Posteriormente, y á fuerza de repetidas reclamaciones, y reconvencciones mias y de mi patrono, se me devolvieron el 9 del presente mes, es decir, diez y nueve dias despues de tenerlos en su poder el escribano, precediendo ántes el exámen de ellos, que á mi presencia, y á la del señor juez, comenzó mi referida parte contraria, el Sr. Sierra y Rosso, quien á pesar de que el señor juez y escribano tuvieron que salir del juzgado, para asistir á la visita de cárcel, que semanariamente celebra la suprema corte de justicia, continuó el exámen, separando los que le pareció, y devolviéndome los demas. ¿Y se creerá acaso que el citado art. 2, párrafo 4, de la 1.ª ley, no sufrió otra violacion que la del despojo de mis papeles? Nada ménos que eso: tambien la sufrió con el cateo verificado en mi habitacion, situada, calle del Coliseo, casa titulada: Grande Hotel de México; y aunque es verdad que ántes se me previno, indicase una persona de mi confianza que lo presenciase, tambien lo es, que aunque manifesté un individuo de mi conocimiento, que vive en dicho hotel, como el escribano, que no le pasó prévio aviso y situacion

para el acto, no lo encontró cuando fué á realizarlo, esto no obstante, continuó su diligencia, abriendo mi habitacion, y registrándola cuanto creyó conveniente, sin encontrar nada con que poder obsequiar y satisfacer sus deseos, manifestados por tanta premura, é inquisitorial impaciencia.

Hasta aquí el fiel relato de las vejaciones, tropelías, y escandaloso procedimiento con que se me ha obsequiado, desde el momento en que mis esbirros, Almonte y Legof, hollando la sociedad, las leyes y la libertad individual, se lanzaron sobre mí cual fieras carnívoras, constituyéndome preso, de su propia autoridad. Y congratúlome seguramente, con que semejante atentado no hubiera traspasado aquellos límites, merced á su consumacion en pleno dia.... Tales pueden haber sido las instrucciones, hijas de los antecedentes que las motivaran; pero pues salvé la vida, permítanseme las siguientes observaciones, ó juicio comparatorio de la inmensidad de distancia, que bajo todos aspectos, media entre aquellos señores y yo.

El coronel D. Juan N. Almonte, que desde el principio de la malhadada primera campaña de Tejas, y que por su destino de ayudante del general en gefe, estuvo siempre en íntimo contacto, y amistad conmigo: que en diferentes ocasiones cooperó á los trabajos de la secretaría de S. E. que yo desempeñaba: que por esta causa nos distinguimos mutuamente, alimentándose nuestra amistad naciente: que despues de la desgraciada accion de S. Jacinto, el destino quiso conservarnos en la misma intimidad, escluyéndonos del comun de los demas prisioneros, pues

que nos reunió al lado del general en gefe, prisionero tambien, experimentando los mismos riesgos, las mismas privaciones é insultos, hambres, miseria y desnudés, conllevando el peso de tantas calamidades: que identificadas nuestras ideas respecto al origen fundamental de tan penoso desastre como en el que fluctuábamos, me protestó una y mil veces sus designios inmutables de segregarse despues de su libertad, de toda comunicacion con el general Santa-Anna, por el convencimiento en que estaba de sus inconsecuencias, y demas otras circunstancias que no me es lícito esplicar: que por espacio de cerca de seis meses, un mismo lecho ha servido á nuestro reposo: que en infinitas conversaciones confidenciales, girábamos siempre de comun acuerdo en desaprobacion de la mayor parte de los actos en que convenia con los tejanos el mismo general Santa-Anna; y por último, que en comprobacion y testimonio de nuestra íntima amistad, me reveló en el mes de julio del año próximo pasado, el proyecto que dicho general le habia confiado, reducido á escaparse los dos, dejando abandonado al coronel Nuñez y á mí; pero que no habia querido consentir &c. El coronel Almonte repito, y repetiré mil veces. El coronel Almonte es ahora el amigo del general Santa-Anna, el que me ha vejado, atropellado y encarcelado. ¡Miserable condicion humana! Con cuánto placer suplico sea cotejada semejante consecuencia y conducta, con el elogio que dispenso á dicho coronel en el párrafo que le dediqué al escribir la antecedente Campaña de Tejas. Y no se crea por esto, que trato de ameritar mi procedimiento. He dejado dicho párrafo, tal cual lo escribí, porque su contenido es

verídico, y no una lisonja, agena absolutamente de mi carácter y principios. De mis principios, repito, que indebles en mi corazón desde la infancia, no pueden admitir la variación á que están sujetos, los que se estudian y aprenden en la pubertad.

Pasemos á D. N. Legof. Este individuo sublevado en Zacatecas contra el supremo gobierno, fué conducido preso á esta capital, en cuya calidad estuvo en el edificio de la ex-inquisición, hasta tanto fué sentenciado, y desterrado de la república permaneciendo en la ciudad de Nueva Orleans, hasta que el coronel D. Gabriel Nuñez, que en el mes de diciembre del año próximo pasado, se hallaba en aquella ciudad, lo volvió á este país, levantándole el destierro de su orden y autoridad, embarcándose ambos para Tampico, en la goleta americana Levins Jones, y de allí para Veracruz, contando seguramente con que se toleraría su vuelta á la república, con la sombra y protección del general Santa-Anna, como ha sucedido.

Al fin, si hubiera concretado sus deseos, en permanecer por aquellos rumbos, enhorabuena; pero arrostrar-se á llegar á esta capital comisionando quizás no muy honrosamente; estarme espionando día y noche hasta perpetrar su criminal atentado en la prisión de mi persona, ultrájandome de palabra, con repetidas amenazas de muerte, y con expresiones indecorosas, aunque propias, y familiares á la línea á que pertenece: y de obra, con la brutal acción de despedazarme la pechera de la camisa: tamaño insulto y vejación, me ha sido infinitamente más sensible y penoso, que la injusta é ilegal prisión que se

me hace padecer, mucho más penible todavía, cuando un hombre oscuro, enemigo declarado del supremo gobierno, por cuya causa, como he dicho, fué desterrado, atropella é insulta tan atrocemente á un individuo que acaba de sacrificarse en obsequio y servicio del mismo supremo gobierno, durante toda la primera Campaña de Tejas, y seis meses prisionero después de ella, venciendo milagrosamente inauditos peligros, sentenciado á ser fusilado como los demás prisioneros, y por último, sufriendo las mayores miserias, y agotando los amargos tragos del más feroz y duro trato, que haya podido recibirse. ¡Y es á este individuo, á quien aquel hombre asalariado ha humillado tan injustamente? Así es la verdad. Y en tanto que el criminal Legof pasea descaradamente las calles de la capital, yo me veo privado de mi libertad. ¡Asombrosa inconsecuencia de la vida humana!!!

A la expectativa del desenlace de la trama que se me ha urdido, con el único fin de que no llegase á publicar, y rasgar el velo que cubre todavía la primera Campaña de Tejas, no omito mover cuantos resortes me sean posibles, hasta conseguir mi objeto publicándola. Si lo consigo, aunque tan aislado como me hallo, no deseo otra recompensa á mis pasados tormentos, á los presentes, y á cuantos más, que mi fatalidad decrete en lo venidero. Réstame solo suplicar la indulgencia, por algunas expresiones que haya podido dejar escapar, que con el sentimiento que me agita, no ha estado quizás en mi mano reprimir, mucho más con el lenguaje de la verdad, y tratando de mi propia justificación.

De la Ex-Acordada.—México 20 de junio de 1837.

A pesar de la resolucion que habia formado de no volverme á ocupar de nada que dijese relacion con la pasada campaña de Tejas, cuando forzado por la dura necesidad de hacer frente á los abusos de la fuerza, que empleada con pérfidias maniobras, pensó mancillar impunemente mi honor, ya he manifestado lo mas notable ocurrido tanto en ella, como despues de la funesta jornada de San Jacinto: á pesar, repito, de que cualesquiera que haya leído el manifiesto sobre la misma campaña, que acaba de publicar el general en gefe que fué, del ejército de operaciones en ella, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, seguramente no habrá visto en él, sino una reproduccion, aunque mas adornada, del parte que con fecha 11 del pasado marzo, dirigió el mismo gefe al supremo gobierno; no obstante, me veo precisado á ceder á la observacion de algunas particularidades, con que se quiere disfrazar la verdad de los hechos, avanzándose hasta pretender legitimar los inhumanos procedimientos con que marcará la historia, el año de 36 en Tejas, por una parte, la citada desgracia de S. Jacinto por otra, y por último, y lo que es más asombroso todavía, las vergonzosas transacciones ocurridas despues de ella, sin advertir el prodigioso aumento de complicaciones, que por consecuencia precisa deben resultar, cuando la necesidad se ve forzada á crear sutiles escusas, que nada mas pueden producir sino el deshonoriado de la mal tegida, y peor sustentada defensa.

"Jamás me ha asaltado el pensamiento ambicioso, de esperar para mis acciones la aprobacion universal." He aquí la introduccion al manifiesto de que nos ocupamos;

y á la verdad, es necesario convenir en la moderacion del principio sentado, pero absolutamente nó, en la interpretacion favorable que pueda dársele, al sentido figurado y misterioso que encierra. Yo, que no me es permitido juzgar sino tradicionalmente, de épocas á que no he pertenecido; pero que segun la misma tradicion, no encuentro seguramente en ella, acciones de aprobacion universal. Yo, testigo ocular de las infinitas que sensiblemente he presenciado y publicado, aunque limitandome á solo aquellas que guardan relacion á mi defensa, y á la conveniencia nacional, y que sin temor de equivocarme, no seré el solo que he de censurarlas, ¿cómo, pues, convenir, ni aun remotamente en una criminal aprobacion? ¿Y cómo no persuadirse en justicia de la desaprobacion universal? Hay una distancia que no se puede de ningun modo allanar entre la voz fuerte y varonil de la verdad, y la existencia artificial de palabras de contraseña, con que se intente oscurecerla. Cuando no se mira sino por un lado el cuadro justificativo, para cuya pintura ha sido necesario el mas injusto, ilegal é inhumano procedimiento en mi prision, tan solo por privarme (como lo han conseguido hasta ahora), la presentacion del reverso; es muy facil trazarlo con los coloridos que se desean; pero ahora que puede mirarse bajo todos puntos de vista la perspectiva que presente, no ha de ser nada lisonjera. Entremos nuevamente en materia.

La triste situacion del erario, consecuencia precisa de la administracion de aquella época (*), y en los criti-

(*) 1835.

cos momentos, en que el honor nacional demandaba la pronta satisfaccion á la ingratitud de los colonos de Tejas, escandalosamente sublevados contra el supremo gobierno de la nacion que los habia adoptado, y llenado de beneficios, determinó al congreso en 23 de noviembre del mismo año, á autorizar al mismo supremo gobierno para negociar un empréstito, que no pudiendo realizarse en esta capital, lo cometió al general en jefe del ejército, que debia operar en la campaña que se preparaba; y al efecto este gefe, que lo fué el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, presidente tambien entónces de la república, celebró uno en la ciudad de S. Luis Potosí, con la casa de los Sres. Rubio y Errazu, de aquel comercio, y por la suma de 400.000 pesos, mitad en plata y mitad en vales: mas, por su valor, los víveres necesarios para el ejército, libres de derechos, cuyos totales debian cubrirse con los productos del préstamo forzoso de los departamentos de S. Luis, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas, y caso contrario, por compensacion de derechos en las aduanas marítimas de Tampico y Matamoros; concediéndosele ademas, que por esta última aduana se le admitiesen 47.000 pesos en vales, protestados ya ántes, por la misma aduana (*).

No necesitamos mas que advertir la prohibicion del gobierno en aquella época, relativa al recibo de vales en

(*) Era condicion, que los sobredichos contratos debian ser aprobados por el gobierno, y al efecto se me dieron á autorizar las cópias que se remitieron al mismo, único conocimiento é intervencion que tuve en ellos.

ninguna clase de pagos, para conocer inmediatamente la inmensa ventaja que semejante contrato debia producir á la casa licitadora, única en concurrencia, á la par que ruinoso para la nacion; y aunque anticipadamente entregaron los interesados, la mayor parte de los 200.000 pesos de su compromiso, en efectivo (*), á pesar, el congreso lo desaprobó, con cuyo motivo, despues de algun tiempo de nuestra salida de S. Luis, nos alcanzó á toda posta el Sr. Errazu, noticiando á S. E. aquel acontecimiento, nueva á la verdad, triste para ellos, y para otros.... Pero inmediatamente, y por conducto del mismo Sr. Errazu, escribió S. E. al Sr. Barragan, presidente interino entónces, no tan amistosamente como sienta en su manifiesto, y sí, en términos exigentes y positivos, garantía, con la que no podia dejar de tranquilizarse un negociante con el gobierno, cuando no ignoraba que el negociador, representaba el gobierno mismo.

Recorramos rápidamente el manifiesto, hasta llegar á la época de nuestra estacion en Béjar, época de que ya me he ocupado anteriormente, y que siendo tan fe-

(*) En estos dias depositó el general Castrillon mil pesos, en la tesorería del ejército de operaciones, con el prèmio de 4 por ciento al mes, y el Sr. Errazu, socio de la casa negociadora, 6.000 con el mismo prèmio, ámbas partidas con conocimiento de S. E. Esta última resultó despues, pertenecer al citado Castrillon, de manera, que el disimulo estuvo original. Vease el oficio que sobre el particular corre en el manifiesto de S. E., bajo el núm. 4, y que insertamos en cópia, letra A.